

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): AGRICOLA VERDE S.A.C

Título Habilitante: 10-HUA-PUE/PER-FMP-2018-011

Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado

Ubicación: HUANUCO / PUERTO INCA / HONORIA

Plan de Manejo Forestal: PMFI (PO 1)

Res. de Aprobación del Plan: 041-2018-GR-DRA-HCO/ATFFS-PI

Inicio de vigencia del Plan: 14/08/2018 Zafra: 2018-2020

Volumen del Plan(m3): 1152.07 Consultor/Regente que suscribió GONZA

el plan:

Consultor/Regente que

implementa el plan de manejo:

GONZALES MEDINA CARLOS

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento Fecha de Supervisión Inicio: 20/08/2019, Término: 22/08/2019

Nro Res. Inicio PAU: 210-2019-OSINFOR-SDFPAFFS

Nro Res. Término PAU: 00249-2020-OSINFOR/08.2

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.0845U.I.T. DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3: , e), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)	
1	Ceiba pentandra Lupuna		21.304	11.9921	
2	Manilkara bidentata Quinilla		153.917	0	
3	Schizolobium amazonicum Pashaco		37.092	14.6347	
4	Copaifera reticulata Copaiba		25.046	9.7114	



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

5	Ceiba samauma	Huimba		69.434	37.021
---	---------------	--------	--	--------	--------

Observaciones: especies forestales incursos en PAU								
N°	Es	species	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	Hura crepitans	Catahua		676.47	391.61	4.321	1,1%	,6%

Fuente: Resolución Nº 00249-2020-OSINFOR/08.2

Fecha de Ingreso al Observatorio: 20/11/2019

Fecha y hora de Consulta: 15/12/2025 03:01:31

Inciso	Descripción			
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.			
	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.			